

# ASAMBLEA GENERAL



## SESION PLENARIA

Lunes 12 de noviembre de 1951,  
a las 10.30 horas

SEXTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

Palais de Chaillot, París

### SUMARIO

	Página
Debate general (continuación) .....	61
Discursos de los Sres. Costa du Rels (Bolivia), Eden (Reino Unido), Belaúnde (Perú) y Pearson (Canadá).	

*Presidente* : Sr. Luis PADILLA NERVO (México).

#### Debate general (continuación)

[Tema 8 del programa]

DISCURSOS DE LOS SRES. COSTA DU RELS (BOLIVIA), EDEN (REINO UNIDO), BELAUNDE (PERU) Y PEARSON (CANADA).

1. Sr. COSTA DU RELS (Bolivia) (*traducido del francés*) : El sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se reúne, al parecer, bajo el signo de la esperanza. Pero los mismos auspicios acompañaron la inauguración del quinto, del cuarto, del tercero y aun del segundo período de sesiones. ¿Por qué? ¿Acaso la esperanza es la máscara cómoda y convencional con que se disfrazan las más duras realidades ?

2. Estas realidades distan mucho de ser las del brillante porvenir que los Padres de San Francisco nos hicieron entrever después de ocurrida la catástrofe más cruel que el mundo haya conocido. Al poner entre nuestras manos una Carta inspirada en el ideal más noble, pero fundada ya en un equívoco ; al poner en nuestras manos una Carta inspirada en el ideal más noble, pero fundada en el acuerdo permanente de las grandes Potencias, se nos hicieron promesas que no se cumplieron.

3. Así como el mortero une todas las piedras del edificio, este acuerdo, más bien dicho, este compromiso, une entre sí a todos los artículos de la Carta y constituye su armazón. Ahora bien, desde 1946, este acuerdo entre las grandes Potencias no ha dejado de ser nunca, insisto, nunca ha dejado de ser un desacuerdo inmenso y profundo. Y el armazón de la Carta jamás se ha visto más amenazado que ahora.

4. Huelga recordar aquí que, pese a todos los poderes de que está provisto, el Consejo de Seguridad ha fracasado en su cometido. El ejercicio desmedido y excesivo del derecho de veto, aplicado en forma contundente, lo ha paralizado. Desde entonces, en ese estado semimoribundo sólo puede tratar tareas menores y,

desgraciadamente, girar en vano como una rueda cuyo eje se hubiera torcido.

5. Sin embargo, el Artículo 42 de la Carta da al Consejo de Seguridad — innovación inesperada — el instrumento fundamental para imponer sus decisiones, a saber ; la fuerzas armadas de las Naciones Unidas.

6. Todos ustedes conocen las conclusiones de los largos debates del Comité de Estado Mayor, compuesto de los oficiales de más brillante actuación en la última guerra. Todos ustedes saben que sus debates fueron saboteados por el representante de la URSS, con sus intervenciones dilatorias y posteriormente, con su ausencia sistemática. ¿Cuál fué el resultado? El resultado fué triste y desalentador. Las fuerzas de las Naciones Unidas no debían exceder del nivel de las de cualquiera de las grandes Potencias.

7. Así, pues, el brazo secular, reclamado otrora con tanto entusiasmo y emoción por Aristide Briand, cuya memoria reverencio aquí respetuosamente, pasaría a ser, entre las manos de los fuertes, el medio de hacer marcar el paso a los débiles y a los pequeños.

8. ¿Qué lejos estamos de las digresiones jurídicas y filosóficas de Dumbarton Oaks! ¿Qué lejos estamos del entusiasmo de Yalta y de Potsdam! El trágico equívoco del despertar de la victoria se evidencia ante el mundo entero y ello está trastornando totalmente el presente y el porvenir de las Naciones Unidas.

9. ¡Pero los errores cometidos se pagan! ¡El error jurídico de poner como fundamento de la Carta una transacción política irrealizable! ¡El error psicológico de concertar una transacción semejante entre países de culturas, de intereses y de ideologías fundamentalmente diferentes! ¡El error psicológico de creer que la camaradería de la guerra y de la victoria y la coincidencia momentánea de intereses pueden constituir una garantía permanente de amistad y de confianza recíprocas!

10. Los antiguos recomendaban antaño a los mortales que, para ser felices, señalaran cada día con una piedra blanca. Desgraciadamente, si echamos una ojeada

retrospectiva, vemos que a lo largo de todo el camino recorrido desde 1945 sólo vemos guijarros negros.

11. Hace menos de una semana, a las propuestas de las Potencias occidentales sobre el desarme, que evidentemente podían constituir una base útil de discusión, el representante de la URSS ha respondido aquí mismo con sarcasmos de dudoso gusto. Pero, como sabe que la ironía, aun la más grosera, no es una actitud política, ha formulado algunas contrapropuestas. Sólo quiero señalar una de ellas, la que se refiere a una conferencia de desarme que se celebraría en el mes de junio de 1952, entre Estados Miembros y no miembros de las Naciones Unidas [A/1944].

12. ¿Qué quiere decir eso? ¿Acaso que la URSS ya no cree que las Naciones Unidas sean una organización valedera? ¿Es que acaso para asegurar la paz es preciso concertarlo todo al margen de ella? Después de haber debilitado a esta Organización con una actitud que es la negación de la colaboración internacional, después de haber agotado las ventajas y los recursos de la propaganda, la URSS ya no juzga capaz a la Organización de servir sus intereses ni sus designios y se propone hacer caso omiso de ella.

13. Todavía estamos aquí algunos, cuyas caras amistosas veo en la sala, de los que hemos asistido a la Conferencia del Desarme en 1932, en Ginebra. Esta Conferencia, reunida bajo los auspicios de la Sociedad de las Naciones, se componía de Estados Miembros y de Estados no miembros, tal como la propone hoy el Sr. Vishinsky. No deseo presagiar nada malo, pero todos ustedes saben lo que sucedió con aquella Conferencia del Desarme. Cuando Hitler estimó que ya no le servía para hacer prevalecer sus puntos de vista, el famoso *Gleichberechtigung*, Alemania se retiró de la Conferencia del Desarme y de la Sociedad de las Naciones. Siete años después, la misma Alemania y la URSS, campeona de la paz, firmaban los acuerdos de agosto de 1939, y las dos sumergían al mundo en un infierno del cual todavía no ha salido del todo y donde, todo contribuye a que lo creamos, se quería volver a sepultarlo.

14. Pregunto a Uds., pues, y me interrogo: ¿Para eso ha sufrido la humanidad durante tantos años innumerables suplicios? ¿Para eso han llorado las mujeres torrentes de lágrimas? ¿Para eso hemos dado la vida de nuestros hijos, esa vida que habíamos completado y perfeccionado como una obra maestra para que fuese más bella y más útil que la nuestra? ¿Acaso será preciso que todos estos sacrificados adopten esa frase atroz que inscribió Rudyard Kipling sobre la lápida de un combatiente de la otra guerra mundial: « Transeúnte, vé y dí a los vivos que han mentido »? ¿Mentiras son entonces las palabras pronunciadas por los falsos pastores para adormecer la buena fe de los pueblos indefensos! ¿Mentiras son entonces esos derechos del hombre cuyo mero enunciado ya honra el espíritu, pero que el Moloch totalitario devora día a día, a medida que cobran importancia y fisionomía! ¿También será mentira entonces ese derecho a la vida sacrificado todos los días por el ejercicio criminal de la soberanía del Estado!

15. Nos encontramos ante un muro. Es preciso escoger entre la regresión, el despedazamiento de la Carta por violencias y agresiones reconocidas o por una desintegración maquiavélica de los principios en que se fundan nuestras libertades, nuestra dignidad y nuestra salud moral; y la colaboración razonada, la retractación del orgullo, el abandono parcial de esa soberanía que perjudica a tantas causas, y la búsqueda paciente de una paz que no sea patrimonio de éste o de aquél, sino la paz a secas.

16. Desgraciadamente, según lo que oímos, parecería que la paz fuera el don exclusivo de algunos Estados, puesto que cada uno de ellos se jacta de conocer el secreto para lograrlo. Es una ironía trágica que este secreto no sea el de la paz sino el de la guerra. Para defender la paz es preciso hacer la guerra y para asegurar la vida hay que dominar la muerte.

17. ¿Somos todos presa de un extraño maleficio o acaso hemos perdido el juicio? ¿No podemos acaso deponer nuestros agravios, nuestro orgullo, nuestros intereses secretos? ¿No podemos acaso descartar nuestros sarcasmos? ¿Podremos seguir viviendo en un mundo en perpetuo duelo, en un mundo en el cual los conceptos elevados que hemos heredado de nuestros antepasados, conceptos tales como honor, amor, piedad, gratitud, bondad, ya no significan nada?

18. Aunque la voz de un pequeño país como el mío sea demasiado débil para hacerse escuchar, séame permitido sin embargo repetir incansablemente: ¡Amémosnos, entendámonos y ayudémonos!

19. El deber de las grandes Potencias no consiste únicamente en defender la paz por las armas sino también en defenderla estableciendo condiciones de vida favorables al imperio del orden y de la justicia. Así, pues, mientras retumba en el mundo el ruido de armas que se forjan y de bombas que se ensayan, mi gobierno ha pedido a las Naciones Unidas que le envíe una misión de estudio destinada a levantar un censo general de todos sus recursos materiales e intelectuales.

20. La Misión Keenleyside, que nunca podré alabar bastante, ha terminado sus estudios, y su informe sirvió de fundamento para el acuerdo que acaba de concluirse entre Bolivia y las Naciones Unidas. Según los términos de dicho acuerdo, un conjunto de expertos internacionales procedentes de diferentes culturas y de diversos países va a realizar, conforme a un plan establecido de antemano, la reforma total de nuestros servicios administrativos que eran demasiado arcaicos. Estas personas van a determinar los medios de sanear nuestra moneda y de organizar la exploración, la explotación y la distribución de nuestras riquezas en conformidad con nuestra Constitución y nuestras leyes.

21. Deseo señalar a la atención y a la simpatía de la Asamblea este aspecto reconfortante de la colaboración internacional, este ensayo general de asistencia técnica planificada. Es la primera operación importante emprendida por las Naciones Unidas en el campo complejo y multiforme de la vida de una nación que busca desesperadamente su destino.

22. Es menester que el trabajo permita la adopción de medidas de higiene corporal, social y mental. Es preciso que el obrero pueda sentirse feliz, no sólo con un salario equitativo, sino también con condiciones de vida sanas y en un ambiente sin tirantezas y de confianza en que él y su empleador puedan coexistir y trabajar por el bien común.

23. En suma, es para mí un gran honor y una gran satisfacción el ofrecerles hoy el espectáculo de un pequeño país económicamente débil, pero potencialmente rico, que pide a los fuertes que lo transformen mañana en lo que ellos son hoy. Por otra parte, el ejemplo del pasado de los Estados Unidos es suficientemente elocuente.

24. Por desgracia esta profesión de fe lleva aparejada una sombra que no puedo callar. Bolivia, país que, sin espíritu de lucro, puso todos sus recursos en materias estratégicas a disposición de las naciones aliadas que combatían por la libertad, se encuentra hoy en día ante un problema muy grave, a la vez económico y moral. Me siento obligado a ponerlo en conocimiento de la Asamblea.

25. El precio del estaño, cuyo comercio constituye la base de la economía boliviana, se encuentra sometido desde hace algunos meses, al criterio unilateral de un comprador ante el cual mi país se halla indefenso. Se le quiere imponer, por los medios que los fuertes utilizan con los débiles, un precio que ya no responde a razones de equidad y de cooperación. Mientras los objetos manufacturados que se nos venden, así como los demás metales no féreos han experimentado alzas de un 40 a un 60 por ciento, el precio que se nos ofrece por el estaño es, con pocos centavos de diferencia, el mismo de 1945. Si no se encuentra una solución equitativa y razonable mediante negociaciones directas, se corre el riesgo de desencadenar una profunda depresión económica y social. No son sólo el Gobierno y los empleadores de Bolivia, sino también la totalidad de la clase obrera boliviana, quienes por mi conducto hacen conocer a la Asamblea el grave problema planteado por la baja artificial de una materia prima estratégica y por el precio injusto que se la ha impuesto. Actualmente las compras y las ventas se han interrumpido. Sin embargo espero, en un porvenir no lejano, poder informar a la Asamblea que se ha encontrado una solución razonable gracias al espíritu de cooperación amigable que dicta la Carta a las naciones de buena voluntad, y al cual mi gobierno permanece profundamente fiel.

26. Para terminar, séame permitido manifestar mi satisfacción de ver que la Asamblea celebra su sexto período de sesiones en París. Al parecer soy un poco el responsable de que así sea. Algunas delegaciones me han felicitado. Otras me han criticado y otras se han indisputado conmigo a causa de ello. Es un honor excesivo para un simple representante de una pequeña delegación sud-americana. Sin embargo, deseo hacer recordar que cuando la Asamblea de las Naciones Unidas en su quinto período de sesiones en Nueva York, ratificó, por una mayoría de dos tercios, el proyecto de resolución presentado por las delegaciones de Bolivia,

Colombia y Perú [A/1593]<sup>1</sup>, descartó las razones de orden presupuestario y sólo tuvo en cuenta las razones de carácter político y moral.

27. Europa es un continente enfermo. El llamamiento que acaba de pronunciar el Mariscal Tito lo confirma suficientemente. Por tanto, era oportuno y útil que las Naciones Unidas viniesen a sentarse a su cabecera. En estas horas cruciales en que la civilización sufre un verdadero embate de las olas políticas y en que se ve amenazada la cultura mediterránea a la cual prestaba juramento mi amigo el representante del Brasil — al cual me adhiero — cultura a la que permaneceré fiel, la venida de las Naciones Unidas a Francia es casi simbólica.

28. Joseph de Maistre, que vivió en una época casi tan trastornada como la nuestra, escribía en 1814: «Corresponde a Francia una magistratura incontestable, una misión encaminada al perfeccionamiento del hombre. Francia sigue desempeñando esa misión. Es una felicidad que hayamos venido aquí para atestiguarlo. Cuando se ha prodigado sin contar los frutos de su genio, cuando se ha convencido, persuadido, más aún, fascinado; cuando se ha modelado con sus ideas a naciones que reflejan su juventud turbulenta; cuando se tiene como capital, no una ciudad, sino un sol; cuando se ha depurado los Campos Elíseos de sombras convencionales, para hacer de él el lugar de cita de todo el universo viviente; cuando se determina tanto el pensamiento del hombre como el peinado y el vestido de la mujer; cuando el Louvre significa la belleza, l'Etoile la grandeza y Chaillot la paz y la fraternidad, se han contraído enormes responsabilidades para con los siglos venideros. Esta responsabilidad, Francia la sigue ejerciendo cuando nos ofrece su hospitalidad amplia y maravillosa. Y luego está París, París la única ciudad del mundo que uno puede meterse en el corazón sin que éste estalle.

29. Sr. EDEN (Reino Unido) (*traducido del inglés*): Toda la civilización tiene una deuda para con Francia. Durante siglos, los que han visitado esta valiente nación y su ciudad capital se han sentido inspirados por su armoniosa cultura e iluminados por su claridad intelectual. Por consiguiente, corresponde que hoy, en el año en que París celebra sus dos mil años de vida, las Naciones Unidas se reúnan en esta ciudad, a la cual todos agradecemos su bienvenida.

30. Han pasado seis años desde la ocasión en que tuve el privilegio de dirigirme a los Miembros fundadores de esta gran Asamblea. Desgraciadamente, ninguno de nosotros puede pretender que en ese intervalo el mundo haya hecho algún progreso notable hacia la unidad, hacia la tolerancia, hacia una paz duradera. En 1945, en San Francisco, las grandes Potencias estaban unidas en una empresa común. Como era nuestra sincera esperanza, esta Organización fué creada de buena fe.

<sup>1</sup> Véanse los *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quinto período de sesiones*. Anexos, fascículo sobre el lugar de reunión del sexto período de sesiones de la Asamblea General.

31. ¡Qué diferente se presenta hoy la escena! La apta división de las naciones en dos campos que están frente a frente, el hecho de que no hayan podido resolver los numerosos problemas que los separan, el uso de la fuerza por agresores que intentan imponer de este modo las soluciones que prefieren, todo esto es prueba bastante clara de que ha habido un cambio, y para peor. Y a esto veo ahora que se añade aquí, en las Naciones Unidas, otra experiencia que para mí es nueva: la acre vehemencia de las polémicas en las reuniones internacionales. ¿Acaso puede sorprender que en tales circunstancias haya quienes pregunten si podremos respirar y vivir en un orden internacional y lograr la paz y la seguridad que el mundo entero anhela?

32. Como muchos de ustedes saben, la mayor parte de mi vida pública ha estado vinculada al mundo de las relaciones internacionales. Sólo puedo decirles, como respuesta a aquellas dudas, que estoy más convencido que nunca de que, para que nuestra misión tenga éxito, las naciones del mundo deben someterse al imperio de la ley, y respetarla. La confianza sólo puede crearse y mantenerse sobre la base del respeto a los compromisos internacionales. Por lo tanto, el deber de todas las naciones, tanto su deber como su interés, es respetar y afianzar la autoridad internacional.

33. Fué esta misma convicción la que en 1943 me movió, como Ministro de Relaciones Exteriores, a presentar el plan del Reino Unido para el establecimiento de una nueva organización mundial. Buena parte de ese plan llegó a incorporarse a la Carta de las Naciones Unidas. Fué esta convicción la que, aun antes de que hubiera terminado la guerra con Alemania, me movió, en nombre de mi país, a apoyar sin reservas la iniciativa de los Estados Unidos, que trajo como resultado la Conferencia de San Francisco. En abril de 1945, cuando hablé al inaugurarse esa Conferencia, esboqué las razones que hacían más necesaria que nunca una organización internacional. Desearía repetir estas pocas palabras:

«Nuestras palabras», dije, «imponen obligaciones, por igual, a cada uno de nosotros, a cada Potencia aquí representada. Pero sé cabalmente que en estos días en que la capacidad industrial es factor tan decisivo en las luchas militares, una responsabilidad especial recae sobre las grandes Potencias... Las grandes Potencias pueden hacer una doble contribución, no sólo apoyando esta Organización, sino también fijándose ciertas normas de conducta internacional y observándolas escrupulosamente en sus relaciones con otros países... Mientras mayor es el poder de un Estado, mayor es su responsabilidad de utilizar ese poder con consideración para los demás y conteniendo sus impulsos egoístas.»

34. Me permito sugerir que estas palabras son tan ciertas hoy como el día en que fueron pronunciadas. Pensando en ellas aprovecho esta oportunidad para

\* Véase *Documents of the United Nations Conference on International Organization*, vol. I, documento 15, P/3, primera sesión plenaria.

declarar que mi fe en los principios y en los propósitos de nuestra Carta permanece incommovible. Y a esta fe no la intimidan ni las desilusiones pasadas ni el crítico desafío que nos impone el presente. Demasiado cierto es que hoy nos vemos frente a sobradas dificultades, que se nos aparecen y nos afligen en todos los continentes. Sin embargo, si las naciones quieren resolverlas de verdad, aquí, en esta Organización, tenemos el único mecanismo que por sí solo puede darnos ese milagro. Aquí tenemos el instrumento y debemos utilizarlo como dice la Carta, como centro que armonice los esfuerzos de las naciones. Y con esto me refiero a los actos de todas las naciones, porque a mi juicio sería una verdadera tragedia que esta Organización, por cualquier motivo, perdiera su carácter universal, su significado y su naturaleza ampliamente representativa para los hombres de todos los credos, de todas las convicciones.

35. Pero el instrumento no puede producir armonía en una atmósfera de discordia y de denuestos. Por ejemplo, el miércoles pasado, tres de las Potencias representadas aquí, en esta Asamblea, los Estados Unidos, Francia y nosotros, presentamos propuestas [A/1943] de desarme. Con certeza podríamos haber esperado, recordando las esperanzas puestas en las Naciones Unidas en sus primeros días, que estas propuestas serían recibidas con beneplácito o por lo menos examinadas sobre la base de sus verdaderas ventajas. Sin embargo, a las pocas horas, el representante de la URSS las censuró en un discurso que ciertamente no pecó por el lado de la moderación. La catarata de insultos del Sr. Vishinsky no me causó enojo, pero me entristeció como creo que debe haberle ocurrido a los millones de personas que en el mundo entero la leyeron u oyeron hablar de ella. A mi parecer, los pueblos de nuestros países no esperan de sus dirigentes que se lancen insultos unos a otros sino más bien que se pongan en comunicación y traten de llegar a entendimientos en servicio de la paz.

36. La más fantástica de las acusaciones que se nos lanzaron el jueves fué la de que somos traficantes de guerra. Permítaseme asegurar a este auditorio — ¿acaso necesito hacerlo realmente? — que en el Reino Unido todos, el pueblo, el Parlamento, el gobierno, desean profundamente la paz. ¿Y no es ello natural? Hemos sufrido demasiado, como personas y como nación. Tuvimos seis años de guerra. Durante más de un año de esa guerra los países del *Commonwealth* y del Imperio estuvieron solos, en la lucha contra la agresión de Hitler, mientras los que ahora nos llaman traficantes de guerra tenían un pacto con Hitler. Después de la guerra he viajado mucho por la Comunidad Británica de Naciones y por los Estados Unidos. En todas partes, como en mi propia patria, tuve pruebas directas de cuán profundamente los pueblos y los gobiernos que esos pueblos eligen libremente, están dedicados a la paz.

37. Buscamos la paz en todos nuestros actos. Sin embargo, nuestras propuestas provocan risas de desprecio. Debo admitir que no entiendo ni puedo aceptar tales métodos. No creo, ni puedo pedirles a ustedes que crean, que en alguna disputa una de las partes es ciento por ciento villana y la otra ciento por

ciento inocente. Esto va en contra de la ley de las compensaciones. Todos los hombres son falibles, y la paz sólo puede basarse en la moderación y en la indulgencia mutua.

38. Me permitiré dirigir un llamamiento: ¿no sería mucho mejor que proclamásemos una tregua de insultos y de palabras airadas? ¿No podríamos, en cambio, dedicar serenamente nuestros pensamientos a problemas serios? Estoy seguro de que ése es nuestro deber. ¿Por qué no hemos de intentarlo a partir de este momento? Tal será mi misión.

39. Antes de proponer tareas positivas a esta Asamblea, deseo referirme a dos cuestiones de carácter general.

40. Se nos dice que la participación en el Tratado del Atlántico del Norte es incompatible con la calidad de Miembro de las Naciones Unidas. Esta afirmación se basa en la acusación de que la Organización del Tratado del Atlántico del Norte es un bloque agresor, cosa que por cierto no es, ni ha sido nunca. El Artículo 51 de la Carta reconoce expresamente el derecho de legítima defensa colectiva y el Tratado del Atlántico del Norte se basa sólidamente en ese Artículo. Su único propósito es la defensa. ¿Por qué — cabe preguntarse — fué entonces necesario el Tratado del Atlántico del Norte? No era yo miembro del gobierno que lo firmó, pero tanto yo como mis colegas lo apoyamos plena y enteramente. La respuesta a esa pregunta es que la disparidad entre las fuerzas del Oriente y de Occidente se había convertido en un grave peligro para la paz. No hay duda de que el mundo ha aprendido, por una experiencia dolorosa, el peligro que entraña semejante desigualdad. Nosotros nos desarmamos de buena fe, pero nuestro ejemplo no fué seguido. También de buena fe tratamos de restaurar el equilibrio, siempre en busca de la paz, porque sabemos que para ganar esa paz debemos negociar de igual a igual.

41. La segunda condición es el respeto a la santidad de los tratados, obligación que rige para todos los Estados, permitásenos señalar que rige para todos los Estados, tanto para los pequeños como para los grandes. Señalo a la atención de ustedes las sabias palabras que han dicho a este respecto los representantes de Nueva Zelandia [337a. sesión] y de Brasil [335a. sesión]. Los que se benefician de la seguridad colectiva también deben aceptar sus obligaciones. A menos que se admita esta condición, las Naciones Unidas no podrán funcionar nunca, y habrá una anarquía internacional. ¿Cómo podemos aplicar entonces a los trabajos de esta Asamblea los principios que acabo de exponerles?

42. En primer término, debo aclarar que Francia, los Estados Unidos y nosotros tenemos la intención de perseverar en nuestras propuestas de desarme. No insistimos en ellas, como sostiene el representante de la URSS, sino que invitamos a esta Asamblea a que las examine con sinceridad y con buena voluntad. Pedimos a nuestros críticos que las estudien. Sospechamos que tanto les debe haber ocupado el reirse de ellas que en realidad no han tenido tiempo de leerlas. A nosotros nos parece que nuestras propuestas son sensatas y que colocan los cimientos para un plan

práctico que deberá realizarse por etapas. Me permitiré señalar a la atención de ustedes ciertas características nuevas e importantes de las propuestas.

43. En primer lugar, proponemos ahora un sistema progresivo de revelación y verificación de las fuerzas armadas y los armamentos. Sugerimos — y sugerimos solamente; no imponemos — que ello debiera empezar con las categorías menos importantes de fuerzas armadas y de armamentos, para después tratar de aquellas que son más difíciles. Debo admitir que esto es algo nuevo. Su propósito no es la demora. Cuanto antes podamos convenir en las categorías más sencillas, tanto más rápidamente lograremos la confianza necesaria para hacer frente a las labores más complejas.

44. En segundo término, proponemos que se llegue a un acuerdo sobre ciertos criterios definidos, criterios para la limitación de los armamentos, de lo cual nos dió el Sr. Acheson ejemplos pertinentes hace unos días [335a. sesión].

45. En tercer término, y esto es lo más significativo, proponemos ahora que las armas atómicas se incluyan en el mismo sistema de declaración y verificación que los armamentos de tipo corriente.

46. Señalo que todo esto es un nuevo punto de partida en tres aspectos importantes. Sin embargo, se nos dice que no hemos hecho ningún adelanto respecto a lo que propusimos anteriormente. La delegación de la URSS se ha quejado a menudo de que hemos estado separando artificialmente los armamentos de tipo corriente y las armas atómicas, y comprendo ese argumento. Pues bien, ahora los hemos unido. ¿Es o no es un progreso? Si no contuvieran nada más nuestras propuestas de desarme, me permito afirmar con toda gravedad a los representantes que tan sólo por estas razones serían dignas del estudio de esta Asamblea.

47. Ahora se critica que en estas propuestas vinculamos la reducción de los armamentos con el arreglo de cuestiones políticas pendientes. Por supuesto que lo hacemos. Esto es perfectamente cierto, pero no sugiere que estemos buscando razones para ganar tiempo y menos aun prueba que nuestros esfuerzos no sean sinceros. Pero ¿acaso no es evidente para todo el que piensa seriamente en estas cuestiones, y en especial para aquellos de nosotros que estuvimos en esas prolongadas discusiones sobre el desarme en Ginebra, hace tantos años, que un verdadero desarme sólo puede alcanzarse paso a paso, reduciendo la tensión y zanjando controversias políticas urgentes? Si les hubiéramos presentado propuestas grandiosas para un desarme inmediato, aisladas de cualquier ataque contra las causas reales y fundamentales de la tensión, entonces se nos podría haber acusado, y con justicia, de falta de sinceridad. No lo hemos hecho. Afirmando que hemos sido realistas y prácticos.

48. Quiero referirme ahora a otros métodos — que serán tareas para esta Asamblea — por los cuales podemos mostrar que somos capaces de trabajar constructivamente por la paz. Permítaseme añadir una cosa, y lo digo como quien ha observado tantos años desde fuera los trabajos de ustedes: que una realización positiva de esta Asamblea, o de las grandes Potencias cuyas divergencias son tan notorias, contribuiría

más a la paz del mundo que toda la elocuencia posible de todos los oradores de esta Asamblea. Ahora bien, ¿cuáles son estas tareas?

49. En primer lugar, Corea. Las Naciones Unidas, que aceptaron el desafío de la agresión, están listas para hacer otro gran esfuerzo y esperan hacerlo y contribuir a lograr la pacificación y la unificación de ese desventurado país, una vez que se haya concluido un armisticio. Posteriormente tocará a las Naciones Unidas desempeñar su papel en la gran tarea de volver a poner en pie una economía destrozada y los hogares devastados de esas víctimas de la agresión, que tanto han sufrido. Resolvamos, aquí y ahora, que esta gran labor se emprenderá sin tener en cuenta consideraciones ideológicas.

50. En segundo lugar, Alemania. ¿No podemos aceptar la solicitud del Canciller de la República Federal de Alemania? ¿Qué nos pide que hagamos? Se nos pide que nos pongamos de acuerdo sobre una comisión para determinar si la situación reinante en la República Federal de Alemania, en Berlín y en la zona de Alemania controlada por la URSS, permite celebrar elecciones realmente libres, en votación secreta, en todas esas regiones. Esto ha constituido el tema de la nota conjunta [A/1938] que hemos dirigido al Secretario General. ¿No podría esta propuesta contribuir en algo a reducir la tensión que existe hoy en día en Europa? Acaso no ayudaría a llevar unidad y confianza al corazón de Europa? ¿No nos acercaría de este modo al día en que una Alemania libre pueda desempeñar su papel en pacífica asociación con una Europa libre?

51. Luego tenemos la cuestión de Austria, que ha esperado tanto tiempo. ¿No podemos firmar ese tratado? ¿No podemos dar a ese pequeño país prueba de que las grandes Potencias pueden convenir en esta sola cuestión, y aliviarlo de la carga de la ocupación? ¿No se puede dejar finalmente que los austríacos vivan y dejen vivir?

52. ¿Y por qué no se le puede dar a Italia plena calidad de Miembro de nuestra Organización? ¿Por qué no? Esta nación, con su gobierno libremente elegido y sus antiguas y gloriosas tradiciones, debería estar representada aquí. ¿Por qué tiene que usarse el veto para impedirlo? ¿Por qué ha de causar ello temor a alguien? Esta es indudablemente una cuestión sobre la cual debería ser posible ponernos de acuerdo sin perjudicar los intereses de nadie. Y hay otros ejemplos análogos, en particular el de Ceilán.

53. No sólo hemos de forjar y utilizar armas políticas para trabajar por la paz. Esto lo han comprendido ustedes muy bien en su Organización, donde una amplia variedad de organismos y de comisiones trabajan en muchos campos relativos al bienestar económico, la sanidad y el progreso social de la humanidad.

54. Los Sres. Acheson y Stikker, así como mis colegas de Australia y de Nueva Zelandia, se han referido todos, con palabras ciertas y vigorosas, a nuestros problemas económicos, urgentes e inmediatos. El plan Colombo es uno de los medios por los cuales tratamos de hacer frente a este problema en familia del *Commonwealth*. Es una tarea tremendamente formidable,

sobre todo en tiempos en que la ingrata necesidad de rearmarse suma nuevas cargas a nuestros ya recargados hombros. Pero debemos emprenderla.

55. Por lo tanto, el mensaje que tengo para ustedes es el siguiente: sugiero que tomen problemas definidos y limitados en ambos frentes, en ambos frentes conjuntamente, el político y el económico, y trabajemos para darles una solución práctica. Este es el verdadero camino hacia la paz. Está es la manera de empezar de nuevo. Si lo podemos hacer una vez, habremos creado una situación y, por así decirlo, un clima en el cual pueda tener pleno eco un llamamiento tan conmovedor como el que nos hizo el Sr. Auriol. Preparación, confianza y acuerdo: tal debería ser el orden de nuestro esfuerzo, partiendo de problemas pequeños y avanzando hacia los grandes; una empresa constante, con una determinación fija y con verdadera buena voluntad.

56. Por mi parte repito que no amenazamos a nadie. No atacaremos a nadie. Nos rearmamos con un sólo propósito; no para una guerra mundial, sino para negociar la paz contando con la fuerza. Pero para que tengamos éxito en todo esto, todos y cada uno de nosotros debe hacer su contribución. El gobierno y el pueblo a que represento aquí no son menos leales que nadie a las Naciones Unidas; además tenemos otra lealtad que no valoramos en menos: nuestra lealtad a la causa de la libertad. Aquí no hay conflicto. ¿Cómo podría haberlo, si las Naciones Unidas nacieron de una lucha para proteger la libertad contra la tiranía?

57. La Gran Bretaña forma parte de la familia del *Commonwealth*. Esta participación es nuestra vida y nuestra fe. Para la mayoría de nosotros el esfuerzo político no tendría significado sin ella, y sin embargo esta misma participación evoluciona constantemente. Asume nuevas formas, recibe con beneplácito las aspiraciones nacionales, así como los compromisos de lealtad más amplios contraídos por todos nosotros; es una camaradería instintiva que tiene su mensaje para el mundo. Nos dice que ninguna nación es tan fuerte, ni tan rica en recursos naturales, que pueda lograr tanto por sí sola como en asociación con otras: la sociedad, la camaradería, la fraternidad, el sentimiento de comunidad, llámese como se quiera llamarlo.

58. He aquí un espíritu más fuerte que la raza o que el credo y que puede mover a hombres y a multitudes hacia un propósito común. Hoy estamos tratando de encontrar un nuevo tipo de relación, no sólo con el *Commonwealth* y con el Imperio, sino con todas las naciones, con todos los pueblos con los cuales nos hemos comunicado; queremos que ella esté basada en el acuerdo común y en la buena voluntad, y creo que tenemos la experiencia y la comprensión necesarias para dar forma y realidad a esta fe lo cual, sin duda, es una misión para todos nosotros.

59. En esta era de la ciencia ¿quién puede esperar lograr algo por la violencia, que no sea la destrucción de la vida misma? Por la tolerancia, por la paciencia y por la moderación podemos edificar un mundo digno de aquellos hombres de todos nuestros países a quienes recordamos ayer. Para ser fieles a ellos, y a los que vendrán, no debemos fracasar, y no fracasaremos.

60. Sr. BELAUNDE (representante del Perú): La reunión de nuestra Asamblea General se realiza frente a un hecho incontestable: la alta tensión, la angustia rayana en la desesperanza que caracterizaba los momentos en que condenábamos la actitud de la China comunista han ido atenuándose lentamente hasta dar paso a cierta serenidad y a un comienzo de optimismo.

61. ¿Cuáles han sido las causas de este cambio? Es indispensable, para que la Asamblea realice bien su función, conocer los factores morales que tiene en sus manos. Me permitiría indicar con toda serenidad las siguientes causas de este favorable cambio en la opinión, a pesar de que no mantengo un exagerado optimismo porque no se han modificado los puntos de vista ni tampoco se ha atenuado, por desgracia, la acritud en los debates.

62. Hay un factor decisivo: la resistencia paciente y heroica de las fuerzas de las Naciones Unidas frente a la agresión. Nos falta aún la efectiva perspectiva histórica para apreciar en todo su admirable significado la resistencia de las Naciones Unidas a la agresión de Corea. Fué ella la prueba decisiva de la vitalidad de nuestra institución, y supimos oponer a una inesperada agresión una resistencia serena al servicio de la justicia y del derecho. Aquella resistencia impidió que la guerra se extendiera a otros teatros que estaban señalados en el plan de la agresión, fortaleció la esperanza de todos los pueblos y, por último, consolidó la vida de nuestra institución. Pero hay un rasgo interesante en esta resistencia: su modalidad; su moderación; su carácter limitado. Ella se redujo a los objetivos precisos. Desoyendo tal vez planes e ilusiones de una acción más intensa, nos concretamos a defender a Corea, soportando la otra agresión que vino después, cuando parecía acabada nuestra obra. Aquella moderación, aquella limitación de nuestros objetivos tuvo esta enorme ventaja: ganó para nosotros el ambiente moral del mundo y dió al mundo asiático la prueba de la rectitud de nuestras intenciones y del alcance justo de nuestros propósitos.

63. Hay otro factor. El asunto de Corea despertó en todos este convencimiento, que quizá existía sólo de un modo latente: que la paz es indivisible; que es necesario movilizar todas las fuerzas económicas, militares y morales del mundo para detener la agresión. Recogiendo ese sentimiento universal, las Naciones Unidas decidieron vencer el obstáculo del veto y se aprobó la resolución [377/A (V)] que establece en el fondo la movilización general de todos los países para rechazar la agresión. Esta conciencia constituye evidentemente un factor moral enorme a favor de la paz, porque — dígame lo que se quiera, no importan los efectos retóricos que quieran utilizarse — hay un hecho indiscutible: hoy la humanidad tiene conciencia de que para impedir una agresión es necesario establecer una cooperación universal.

64. En este estudio, quizá algo pesado — alguien podría pensar que no es diplomático sino más bien técnico — debo referirme al progreso de la técnica, que también ha determinado un elemento favorable a la paz. Existe la impresión en el público, a través de las informaciones que puedo captar, que el progreso técnico puede determinar que el equilibrio justo de las

fuerzas a favor de la paz se realice menos costosamente por la superioridad de ciertas armas en calidad, respecto de la simple superioridad numérica. Y esta idea se traduce entonces en un concepto igualmente útil, porque en vez de una carrera armamentista, que sería contraproducente, se abre paso la idea de reducir los armamentos a los elementos necesarios a la defensa y al orden interno de cada país.

65. La energía nuclear parece haber pasado de una etapa catastrófica a una etapa defensiva, y nosotros aspiramos que llegue pronto la etapa definitiva de su utilización industrial. De todas maneras, se ha propuesto aquí, bien el control de la energía atómica o su abolición. Para una u otra finalidad es indispensable la inspección. Sin una inspección plena y perfectamente garantizada, la palabra control o abolición carecería de significado.

66. Por último, hay un factor moral: la guerra fría, la guerra subversiva, la amenaza del empleo de las armas destructoras; esta especie de estado de psicosis de guerra o preguerra, acompañado de la guerra efectiva en diversas partes del planeta. La desorientación y la desorganización económica del mundo han producido en todos un gran cansancio, una desoladora situación, y surge en todos los espíritus el anhelo de la paz, y de que se encuentre una fórmula que devuelva a la Europa exhausta, desorientada y desorbitada, la salud económica y espiritual.

67. Bien sabemos que esa paz no puede venir de un movimiento lírico, puramente verbal. Nadie cree en la ofensiva de paz que está solamente destinada a debilitar la resistencia, a enervar el espíritu de conservación, y a detener la voluntad de justicia. Pero hay, sí, en todos los pueblos, y me atrevería a pensar que también en el alma soviética, en el hombre común, en el *average man* de aquél enorme país, el deseo de una paz efectiva, basada en un reajuste de los intereses económicos, políticos y militares, y presidida por la más cordial y humana comprensión.

68. Esta paz la ha formulado aquí, [333a. sesión] con la elocuencia propia del esplendor de la lengua francesa, el Presidente Auriol; y esta paz, es el anhelo de todos los pueblos de la tierra y principalmente de los hispanoamericanos, cuya devoción es la paz y la justicia internacional.

69. Tenemos aquí este capital moral, estos factores morales, no obstante lo acre y lo terrible de nuestras discusiones. ¿Qué debemos hacer? La gravitación de estos factores morales impone una política clara a la Asamblea de las Naciones Unidas: recoger ese anhelo de todos los pueblos; convertir esta tribuna en el gran órgano, no de propaganda interesada de cualquier país, sino del sentimiento por la paz del mundo entero. Que ese espíritu presida también nuestras discusiones en las Comisiones, que abandonemos los monólogos estridentes y contradictorios, y que se abra venturosamente el diálogo constructivo, armonioso y fecundo.

70. Hemos afirmado que la paz es indivisible, que la agresión sólo puede ser contenida por la cooperación universal, pero nos falta poner en práctica aquellas declaraciones de principios. La Asamblea tiene que

preceptuar que su primera misión es dar efectividad, dar sentido práctico a la resolución « Unión pro paz » [377 (V)]; cada país, según su situación económica, su situación política, su poderío militar, su tradición militar y su posición geográfica debe asumir la obligación que le corresponde.

71. Y hay también un punto de gran importancia, es decir, los acuerdos regionales. Me felicito de que el Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido, con la autoridad de ese gran pueblo, haya presentado aquí la tesis de aquellos acuerdos regionales; el Tratado del Atlántico del Norte se mueve dentro del espíritu y la letra escrita de la Carta.

72. Recuerda con satisfacción la delegación del Perú haber sido la primera en la memorable sesión del 13 de abril de 1949, en haber defendido la legitimidad y la legalidad y el sentido constitucional del Tratado del Atlántico del Norte. Los pueblos de la América Latina tenemos que ver con profunda satisfacción la reconstitución de Europa. Yo me atrevería a decir desde esta tribuna, que la América unida aludará entusiasta a la Europa Unida. Porque al fin, Europa, la madre espiritual de América, ha sido siempre una unidad espiritual. Ha podido haber guerras y conflictos, pero a pesar de eso se han mantenido ciertos principios generales de cultura.

73. Recordemos en este momento aquél trípode simbólico de que habla el famoso diálogo, entre Renán y Mommsen, en que se integra la cultura germánica, la cultura anglosajona y la cultura latina. La tragedia del mundo se ha debido, precisamente, a que esa unidad moral y cultural de Europa no estuvo acompañada por una unidad basada en la cooperación económica y en la armonía internacional. Nosotros sentimos en el fondo de nuestra alma que la tragedia de los presentes días es fruto del desgarramiento del alma europea y, por lo mismo, el revivir de Europa, la afirmación de Europa, una necesidad de vida y de desempeñar otra vez el papel que ha desempeñado en los destinos humanos, entraña la clave y la solución del problema, más aun que cualquier otro factor.

74. Al calor de esta convicción profunda, rindo homenaje a las egregias figuras de Winston Churchill, que fué el primero, cuando asomaron los síntomas de esta crisis, en predicar la unión europea; a Robert Schuman, que ha presentado las fórmulas prácticas de esa unificación. Alemania y Austria deben ser llamadas a unirse a este movimiento con el espíritu de Leibnitz, de Goethe y de Kant. De Leibnitz, que proponía a Bossuet — a nuestro Bossuet, permítanme decir, amigos franceses — la unificación religiosa de Europa como base de un nuevo orden jurídico. De Goethe, cuyo vitalismo y romanticismo germánicos llevan el perfume del Rin, latinizado y católico. De Kant, que representó el último esfuerzo por unir la filosofía con el sentido cristiano de la vida, que lleva el sello de la filosofía cristiana, en oposición a las

filosofías disolventes que vinieron después el estatismo absoluto de Hegel o el materialismo de Marx.

75. ¿Qué puede temer la URSS de esta unidad de Europa, establecida únicamente para la defensa, cohesionada únicamente por factores morales, intelectuales y estéticos, que siempre trabajan por la paz? En una labor de luz y armonía, si ésta se realizara, ¿quién podría negar a la misma URSS un puesto en este concierto? ¿No han sido los pueblos occidentales los que descubrieron el arte admirable y la no menos admirable literatura de Rusia? ¿No sabemos, y lo debemos proclamar aquí, que a pesar de todas las dificultades y de todos los conflictos tienen que pesar todavía sobre el alma rusa milenios de cultura cristiana?

76. Y abordo ahora un punto ya no formalmente de orden moral y político, sino de orden jurídico, para el cual pido la esmerada atención de mis colegas. No podemos negar que nuestra Carta sufre de defectos gravísimos. Sabemos perfectamente que la reforma de la Carta es imposible, por el artículo que todos recuerdan. Pero si bien la Carta no es reformable, la Carta puede ser interpretada en sus partes oscuras y puede ser completada en sus partes deficientes. Los profesores de derecho saben muy bien que el derecho es esencialmente dinámico, que no puede mantenerse en la actualidad una concepción estática y muerta del derecho.

77. Debe dotarse a la Carta de aclaraciones o agregados semejantes a los que el derecho pretoriano hizo al viejo derecho romano. Con esos métodos de la evolución del derecho romano, tenemos que modificar los defectos de la Carta. El principal defecto de la carta ha sido el del veto. Es necesario ya proclamarlo enfáticamente, porque se ha dado a la regla de la unanimidad, que fue la que aprobamos en la Conferencia de San Francisco, un sentido absurdo e inaceptable. Se la ha interpretado en el sentido de dar a todas las grandes Potencias el privilegio de esquivar el proceso o búsqueda de una solución común planteando *ab initio* una oposición irreductible a con violación de los principios de la Carta. Este veto absoluto muchas veces entraña no la elección entre dos medios legítimos dentro de la Carta, sino la adhesión de un país a un medio que se halla en contra del espíritu y de la letra de la Carta. Y es esto lo que no podemos aceptar. El veto en sí mismo es criticable, pero el veto interpretado como el camino que puede tomar arbitrariamente una Potencia para violar la Carta, invocando la Carta misma, es una monstruosidad que tiene que ser rechazada por todos los espíritus jurídicos del mundo.

78. La aplicación de tal principio se ha visto claramente reflejada en la cuestión de la admisión de nuevos Miembros. Tres Estados esperan una resolución de las Naciones Unidas. Es evidente que se ha detenido esta resolución por razones principalmente políticas, y el criterio político aplicado a la admisión de nuevos Miembros no puede menos que producir una protesta de parte de quienes en San Francisco creímos haber establecido, no una alianza o una liga de pueblos a la usanza antigua, sino una organización universal. Pregunto a mis colegas de San Francisco, y aun a los colegas que representan a la URSS, ¿qué fundamos en San Francisco? ¿Una liga

\* Véanse los Documentos Oficiales de la Asamblea General, tercer período de sesiones, segunda parte, Sesiones Plenarias, 192a. sesión.

60. Sr. BELAUNDE (representante del Perú): La reunión de nuestra Asamblea General se realiza frente a un hecho incontestable: la alta tensión, la angustia rayana en la desesperanza que caracterizaba los momentos en que condenábamos la actitud de la China comunista han ido atenuándose lentamente hasta dar paso a cierta serenidad y a un comienzo de optimismo.

61. ¿Cuáles han sido las causas de este cambio? Es indispensable, para que la Asamblea realice bien su función, conocer los factores morales que tiene en sus manos. Me permitiría indicar con toda serenidad las siguientes causas de este favorable cambio en la opinión, a pesar de que no mantengo un exagerado optimismo porque no se han modificado los puntos de vista ni tampoco se ha atenuado, por desgracia, la acritud en los debates.

62. Hay un factor decisivo: la resistencia paciente y heroica de las fuerzas de las Naciones Unidas frente a la agresión. Nos falta aún la efectiva perspectiva histórica para apreciar en todo su admirable significado la resistencia de las Naciones Unidas a la agresión de Corea. Fué ella la prueba decisiva de la vitalidad de nuestra institución, y supimos oponer a una inesperada agresión una resistencia serena al servicio de la justicia y del derecho. Aquella resistencia impidió que la guerra se extendiera a otros teatros que estaban señalados en el plan de la agresión, fortaleció la esperanza de todos los pueblos y, por último, consolidó la vida de nuestra institución. Pero hay un rasgo interesante en esta resistencia: su modalidad; su moderación; su carácter limitado. Ella se redujo a los objetivos precisos. Desoyendo tal vez planes e ilusiones de una acción más intensa, nos concretamos a defender a Corea, soportando la otra agresión que vino después, cuando parecía acabada nuestra obra. Aquella moderación, aquella limitación de nuestros objetivos tuvo esta enorme ventaja: ganó para nosotros el ambiente moral del mundo y dió al mundo asiático la prueba de la rectitud de nuestras intenciones y del alcance justo de nuestros propósitos.

63. Hay otro factor. El asunto de Corea despertó en todos este convencimiento, que quizá existía sólo de un modo latente: que la paz es indivisible; que es necesario movilizar todas las fuerzas económicas, militares y morales del mundo para detener la agresión. Recogiendo ese sentimiento universal, las Naciones Unidas decidieron vencer el obstáculo del veto y se aprobó la resolución [377/A (V)] que establece en el fondo la movilización general de todos los países para rechazar la agresión. Esta conciencia constituye evidentemente un factor moral enorme a favor de la paz, porque — dígame lo que se quiera, no importan los efectos retóricos que quieran utilizarse — hay un hecho indiscutible: hoy la humanidad tiene conciencia de que para impedir una agresión es necesario establecer una cooperación universal.

64. En este estudio, quizá algo pesado — alguien podría pensar que no es diplomático sino más bien técnico — debo referirme al progreso de la técnica, que también ha determinado un elemento favorable a la paz. Existe la impresión en el público, a través de las informaciones que puedo captar, que el progreso técnico puede determinar que el equilibrio justo de las

fuerzas a favor de la paz se realice menos costosamente por la superioridad de ciertas armas en calidad, respecto de la simple superioridad numérica. Y esta idea se traduce entonces en un concepto igualmente útil, porque en vez de una carrera armamentista, que sería contraproducente, se abre paso la idea de reducir los armamentos a los elementos necesarios a la defensa y al orden interno de cada país.

65. La energía nuclear parece haber pasado de una etapa catastrófica a una etapa defensiva, y nosotros aspiramos que llegue pronto la etapa definitiva de su utilización industrial. De todas maneras, se ha propuesto aquí, bien el control de la energía atómica o su abolición. Para una u otra finalidad es indispensable la inspección. Sin una inspección plena y perfectamente garantizada, la palabra control o abolición carecería de significado.

66. Por último, hay un factor moral: la guerra fría, la guerra subversiva, la amenaza del empleo de las armas destructoras; esta especie de estado de psicosis de guerra o preguerra, acompañado de la guerra efectiva en diversas partes del planeta. La desorientación y la desorganización económica del mundo han producido en todos un gran cansancio, una desoladora situación, y surge en todos los espíritus el anhelo de la paz, y de que se encuentre una fórmula que devuelva a la Europa exhausta, desorientada y desorbitada, la salud económica y espiritual.

67. Bien sabemos que esa paz no puede venir de un movimiento lírico, puramente verbal. Nadie cree en la ofensiva de paz que está solamente destinada a debilitar la resistencia, a enervar el espíritu de conservación, y a detener la voluntad de justicia. Pero hay, sí, en todos los pueblos, y me atrevería a pensar que también en el alma soviética, en el hombre común, en el *average man* de aquél enorme país, el deseo de una paz efectiva, basada en un reajuste de los intereses económicos, políticos y militares, y presidida por la más cordial y humana comprensión.

68. Esta paz la ha formulado aquí, [333a. sesión] con la elocuencia propia del esplendor de la lengua francesa, el Presidente Auriol; y esta paz, es el anhelo de todos los pueblos de la tierra y principalmente de los hispanoamericanos, cuya devoción es la paz y la justicia internacional.

69. Tenemos aquí este capital moral, estos factores morales, no obstante lo acre y lo terrible de nuestras discusiones. ¿Qué debemos hacer? La gravitación de estos factores morales impone una política clara a la Asamblea de las Naciones Unidas: recoger ese anhelo de todos los pueblos; convertir esta tribuna en el gran órgano, no de propaganda interesada de cualquier país, sino del sentimiento por la paz del mundo entero. Que ese espíritu presida también nuestras discusiones en las Comisiones, que abandonemos los monólogos estridentes y contradictorios, y que se abra venturosamente el diálogo constructivo, armonioso y fecundo.

70. Hemos afirmado que la paz es indivisible, que la agresión sólo puede ser contenida por la cooperación universal, pero nos falta poner en práctica aquellas declaraciones de principios. La Asamblea tiene que

preceptuar que su primera misión es dar efectividad, dar sentido práctico a la resolución « Unión pro paz » [377 (V)]; cada país, según su situación económica, su situación política, su poderío militar, su tradición militar y su posición geográfica debe asumir la obligación que le corresponde.

71. Y hay también un punto de gran importancia, es decir, los acuerdos regionales. Me felicito de que el Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido, con la autoridad de ese gran pueblo, haya presentado aquí la tesis de aquellos acuerdos regionales. El Tratado del Atlántico del Norte se mueve dentro del espíritu y la letra escrita de la Carta.

72. Recuerda con satisfacción la delegación del Perú haber sido la primera en la memorable sesión del 13 de abril de 1949, en haber defendido la legitimidad y la legalidad y el sentido constitucional del Tratado del Atlántico del Norte. Los pueblos de la América Latina tenemos que ver con profunda satisfacción la reconstitución de Europa. Yo me atrevería a decir desde esta tribuna, que la América unida saludará entusiasta a la Europa Unida. Porque al fin, Europa, la madre espiritual de América, ha sido siempre una unidad espiritual. Ha podido haber guerras y conflictos, pero a pesar de eso se han mantenido ciertos principios generales de cultura.

73. Recordemos en este momento aquél trípode simbólico de que habla el famoso diálogo, entre Renán y Mommsen, en que se integra la cultura germánica, la cultura anglosajona y la cultura latina. La tragedia del mundo se ha debido, precisamente, a que esa unidad moral y cultural de Europa no estuvo acompañada por una unidad basada en la cooperación económica y en la armonía internacional. Nosotros sentimos en el fondo de nuestra alma que la tragedia de los presentes días es fruto del desgarramiento del alma europea y, por lo mismo, el revivir de Europa, la afirmación de Europa, una necesidad de vida y de desempeñar otra vez el papel que ha desempeñado en los destinos humanos, entraña la clave y la solución del problema, más aun que cualquier otro factor.

74. Al calor de esta convicción profunda, rindo homenaje a las egregias figuras de Winston Churchill, que fué el primero, cuando asomaron los síntomas de esta crisis, en predicar la unión europea; a Robert Schuman, que ha presentado las fórmulas prácticas de esa unificación. Alemania y Austria deben ser llamadas a unirse a este movimiento con el espíritu de Leibnitz, de Goethe y de Kant. De Leibnitz, que proponía a Bossuet — a nuestro Bossuet, permítanme decir, amigos franceses — la unificación religiosa de Europa como base de un nuevo orden jurídico. De Goethe, cuyo vitalismo y romanticismo germánicos llevan el perfume del Rin, latinizado y católico. De Kant, que representó el último esfuerzo por unir la filosofía con el sentido cristiano de la vida, que lleva el sello de la filosofía cristiana, en oposición a las

filosofías disolventes que vinieron después el estatismo absoluto de Hegel o el materialismo de Marx.

75. ¿Qué puede temer la URSS de esta unidad de Europa, establecida únicamente para la defensa, cohesionada únicamente por factores morales, intelectuales y estéticos, que siempre trabajan por la paz? En una labor de luz y armonía, si ésta se realizara, ¿quién podría negar a la misma URSS un puesto en este concierto? ¿No han sido los pueblos occidentales los que descubrieron el arte admirable y la no menos admirable literatura de Rusia? ¿No sabemos, y lo debemos proclamar aquí, que a pesar de todas las dificultades y de todos los conflictos tienen que pesar todavía sobre el alma rusa milenios de cultura cristiana?

76. Y abordo ahora un punto ya no formalmente de orden moral y político, sino de orden jurídico, para el cual pido la esmerada atención de mis colegas. No podemos negar que nuestra Carta sufre de defectos gravísimos. Sabemos perfectamente que la reforma de la Carta es imposible, por el artículo que todos recuerdan. Pero si bien la Carta no es reformable, la Carta puede ser interpretada en sus partes oscuras y puede ser completada en sus partes deficientes. Los profesores de derecho saben muy bien que el derecho es esencialmente dinámico, que no puede mantenerse en la actualidad una concepción estática y muerta del derecho.

77. Debe dotarse a la Carta de aclaraciones o agregados semejantes a los que el derecho pretoriano hizo al viejo derecho romano. Con esos métodos de la evolución del derecho romano, tenemos que modificar los defectos de la Carta. El principal defecto de la carta ha sido el del veto. Es necesario ya proclamarlo enfáticamente, porque se ha dado a la regla de la unanimidad, que fue la que aprobamos en la Conferencia de San Francisco, un sentido absurdo e inaceptable. Se la ha interpretado en el sentido de dar a todas las grandes Potencias el privilegio de esquivar el proceso o búsqueda de una solución común planteando *ab initio* una oposición irreductible a con violación de los principios de la Carta. Este veto absoluto muchas veces entraña no la elección entre dos medios legítimos dentro de la Carta, sino la adhesión de un país a un medio que se halla en contra del espíritu y de la letra de la Carta. Y es esto lo que no podemos aceptar. El veto en sí mismo es criticable, pero el veto interpretado como el camino que puede tomar arbitrariamente una Potencia para violar la Carta, invocando la Carta misma, es una monstruosidad que tiene que ser rechazada por todos los espíritus jurídicos del mundo.

78. La aplicación de tal principio se ha visto claramente reflejada en la cuestión de la admisión de nuevos Miembros. Tres Estados esperan una resolución de las Naciones Unidas. Es evidente que se ha detenido esta resolución por razones principalmente políticas, y el criterio político aplicado a la admisión de nuevos Miembros no puede menos que producir una protesta de parte de quienes en San Francisco creímos haber establecido, no una alianza o una liga de pueblos a la usanza antigua, sino una organización universal. Pregunto a mis colegas de San Francisco, y aun a los colegas que representan a la URSS, ¿qué fundamos en San Francisco? ¿Una liga

\* Véanse los *Documentos Oficiales de la Asamblea General*, tercer período de sesiones, segunda parte, Sesiones Plenarias, 192a. sesión.

política, en que la calidad de miembro depende de la simpatía o de la aquiescencia arbitraria de los miembros que la constituyen para aceptar al nuevo miembro? ¿O fundamos un orden internacional?

79. Estoy seguro de que nadie que hubiere estado en la Conferencia de San Francisco podrá levantarse en esta Asamblea y decir que allí establecimos una liga y no una organización. Establecimos un orden jurídico universal a que debe pertenecer, por derecho natural, todo Estado, como por derecho natural todo hombre pertenece al orden civil.

80. Por consiguiente, los Estados tienen este derecho a pertenecer a la Organización, si reúnen las condiciones objetivas establecidas por la Carta: el amor a la paz, el cumplimiento de las obligaciones internacionales. Sobre estas condiciones objetivas pasa la Organización un juicio, no una opinión, y sabemos, desde la antigua Grecia y la lógica de Aristóteles, que hay diferencia entre la opinión, que es arbitraria, y el juicio, que tiene que ser fundado. Y se trata de un juicio basado en estas condiciones reglamentadas por la Carta.

81. De modo que no se puede aceptar una potestad discrecional, porque entonces quedaríamos convertidos en liga. Y en este punto la Corte Internacional de Justicia ha dado la razón a quienes sosteníamos la universalidad de la institución. La Corte Internacional de Justicia ha dicho<sup>4</sup> que la potestad de la Asamblea y del Consejo no es una potestad discrecional, no es una potestad de *raison d'Etat* o de fuero interno de la que se supone que no se debe dar razón ni motivo, sino que es una potestad reglamentada que se mueve dentro de las disposiciones de la Carta. Si este es el caso, necesitamos establecer una nueva jurisprudencia. Necesitamos establecer un nuevo procedimiento, dentro de la Carta, tanto de su espíritu como de su letra, para la admisión de nuevos Miembros. No me refiero a ningún país en particular, porque tengo un sentido ecuménico de la Organización. Me refiero a los tres Estados que simpatizan con las naciones occidentales y a los que pueden simpatizar con el bloque soviético. Todos ellos deben tener derecho a ser acompañados en su solicitud de admisión. Y algo más: debieran ser invitados por la Asamblea General a acompañarnos en los pactos de paz que hubieren sido celebrados, a suscribir los convenios por los cuales se hubieren concluido los asuntos internacionales pendientes, en prueba de que reúnen las condiciones de la Carta.

82. Y entonces la Asamblea General, en posesión de esos documentos, en ejercicio de las atribuciones del Artículo 10, recomendaría al Consejo el examen jurídico, como es su obligación, de los documentos presentados. Y en el Consejo tendrían que diferenciarse los votos que se emitan sobre las condiciones objetivas de la Carta de aquellos emitidos por razones de fuero internacional, más allá de las disposiciones de la Carta.

83. ¿Quién podría entonces sostener que ese voto único, subjetivo, personal y arbitrario puede prevalecer contra la opinión de la mayoría — mayoría abruma-

dora — fundada en una documentación presentada conforme al espíritu y a la letra de la Carta? Admitir que ese voto prevaleciera, sería admitir una facultad para un país, que le permitiría ejercer una función que aun ejercida por todos sería írrita y nula, por contrariar el espíritu y la letra de la Carta.

84. ¿Cómo podemos llamarnos una institución ecuménica si excluimos a Italia, heredera de Roma, la maestra suprema de la universalidad jurídica? ¿Cómo podríamos llamarnos una institución ecuménica si excluimos a los pueblos ibéricos, que a través del heroísmo y de viajes fantásticos por las rutas oceánicas descubrieron nuevos mundos y crearon nuevas patrias que sí están representadas aquí? ¿Cómo podríamos llamarnos institución ecuménica si excluimos a Irlanda, cuyos hijos están esparcidos por todos los lugares del planeta y que constituyen fuerza de trabajo y de cultura en los Estados Unidos, Canadá, Australia, Sudáfrica y Nueva Zelanda? El ideal, la aspiración moral y hasta el entusiasmo generoso, esta vez están de acuerdo con los principios de justicia.

85. La delegación del Perú somete con todo valor y con plena convicción su propuesta, asegurando que otras posiciones son contrarias al espíritu de la Conferencia de San Francisco y al sentir universal de la Organización que establecimos en aquel momento histórico.

86. Hay otros problemas que no me compete plantear aquí. Pero digo con cierta angustia que esos problemas que se van a plantear en esta Asamblea General — algunos de ellos, por lo menos — tienen una dificultad muy grande. A mí no me arredra un problema cuando existe un conflicto entre un principio y un interés determinado. Los problemas que constituyen una verdadera tragedia para todo espíritu estudioso y para toda voluntad honrada son aquellos en que entran en conflicto dos principios igualmente valederos, igualmente respetables, pero que sin embargo tienen, por una especie de paradoja de la vida, expresiones antagónicas en la práctica.

87. Es inconcuso el respeto a la soberanía de los Estados, a la libertad de determinación, pero también es inconcuso que la seguridad colectiva es una de las bases de la Organización y que esa seguridad no sólo es un bien para todos sino para los países que especialmente podrían verse afectados.

88. Me viene al pensamiento una idea de un gran estadista americano, Elihu Root, quien decía que en todo problema, por más difícil que fuese, había siempre una solución subyacente, oculta al principio a los ojos, y que, para ser descubierta, requería un esfuerzo penoso y paciente; cuando se encontraba de buena fe esa solución, entonces ya no había vencedores y vencidos, sólo triunfaban la verdad, la justicia y la equidad. Y entrando en el terreno de un hombre tan positivo y práctico como Root, yo diría algo más, poniendo un sentido ético: nada es invencible para esta conjunción mágica de la rectitud de voluntad que nos lleva a Dios, y de la cordialidad, de la caridad, que es el deber que tenemos para todos los pueblos y para todos los hombres.

<sup>4</sup> Véanse *Competence of Assembly regarding admission to the United Nations, Advisory Opinion: I.C.J. Reports 1950, pág. 4.*

89. Me alienta pensar que este período de sesiones se realiza bajo la atmósfera cultural de Francia. Se ha hecho aquí el elogio del pueblo francés. Me limitaré modestamente a decir que cuando se nos planteen dificultades insuperables, volvamos nuestra inteligencia al espíritu de la Francia inmortal y le pidamos sus cualidades características, las que ha forjado por su doble educación escolástica y cartesiana, y le pidamos para nuestros problemas lucidez y valor. Así, bajo la protección de Dios, bajo la protección del signo de la humanidad, al ritmo de las inspiraciones generosas del pueblo francés, con denuedo y con fe, trabajemos por una paz basada en la justicia y en el amor.

90. Sr. PEARSON (Canadá) (*traducido del inglés*): Desearía comenzar, como tantos otros han empezado, expresando el placer de mi delegación por hallarse una vez más en esta exquisita ciudad de París y en este gran país hospitalario que es Francia. Confieso que nuestra delegación no apoyó la proposición de trasladar el sexto período de sesiones de la Asamblea desde Nueva York a París, pero tengo la seguridad de que los motivos que tuvimos para ello no serán mal interpretados por nuestros amigos franceses. Nuestra actitud no reflejaba, ciertamente, el afecto que en el Canadá sentimos por Francia, que es la madre patria de la nación canadiense; la dictaban más bien consideraciones de la prudente economía que, tengo entendido, es también una notable característica de Francia.

91. Este debate general ofrece la oportunidad para hacer un inventario anual de nuestra Organización mundial. Este año la revisión no da lugar a muchas esperanzas o satisfacciones. No por ello, naturalmente, debemos admitir la conclusión precipitada de que estamos en quiebra, porque no lo estamos, pero es evidente que estamos perdiendo crédito. La respuesta que diera el Sr. Vishinsky el jueves por la tarde a la declaración que hiciera el Sr. Acheson el mismo día en la mañana, muestra de un modo dramático hasta donde se ha llegado en el desperdicio de valores.

92. Las Naciones Unidas siguen siendo nuestra mejor esperanza de paz, pero me parece que las circunstancias nos están obligando a substituir la palabra « mejor » por la palabra « última »; nuestra última esperanza. Es preciso que nos detengamos en esta pendiente si queremos que nuestra Organización mundial sobreviva como instrumento eficaz para mantener la paz y fomentar la seguridad.

93. Tenemos a nuestro favor el haber cumplido una labor valiosa, aunque a menudo poco aparatosa, en materia social, económica y humanitaria. Continúa la lucha para mitigar el hambre y las privaciones, y las Naciones Unidas participan en ella con mucha valentía. La desilusión que nos producen otros aspectos del trabajo de las Naciones Unidas no debe hacernos olvidar esta realidad. Pero incluso esta actividad de carácter social y humanitario se ve obstaculizada, y a veces hasta frustrada, por los factores políticos, aun cuando debiera hallarse muy por encima de tales consideraciones.

94. También paraliza esta labor el hecho de que un importante grupo de Potencias, que no cesan de alar-

dear de sus ideales pacifistas y humanitarios o de sus progresos técnicos y de su desarrollo social, no aporta ninguna contribución efectiva a esos esfuerzos. En efecto, la que dirige ese grupo de Potencias, es decir, la URSS, se ha negado a participar en la labor de todos los organismos técnicos y especializados creados por las Naciones Unidas para fines sociales, económicos y humanitarios. Este hecho por sí sólo desmiente, entre otras cosas, la exaltada proclamación por la URSS de su deseo de compartir sus progresos con los demás. ¿Por ejemplo, cómo puede jactarse un Estado de su fe en la convivencia pacífica y en la cooperación internacional amistosa, si rehusa en absoluto participar en la labor de organismos tan progresivos y útiles como la Organización Mundial de la Salud o la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación?

95. En el aspecto político de la labor de nuestras Naciones Unidas se han logrado grandes éxitos. Las Naciones Unidas han demostrado en Corea la eficacia de la acción colectiva, bajo una dirección enérgica, para contener la agresión. Esta demostración de nuestra voluntad y de nuestra firmeza colectiva ha alentado y fortalecido a las Naciones Unidas. Los que quebrantaron la paz han sido contenidos y rechazados, y la lección de su fracaso está patente para que puedan entenderla todos los que piensen en la agresión. Esa es, en efecto, la razón por la cual estos otros critican la eficacia de la acción de las Naciones Unidas en Corea y tratan de demostrar que dicha acción no pasa de ser una empresa de los agresores y belicistas norteamericanos. Si ustedes lo creen, ello demuestra que son capaces de creer cualquier cosa; pero en realidad, sólo lo creen aquellos cuyas opiniones se fabrican en Moscú.

96. Por todo lo que las Naciones Unidas han realizado en Corea, deberíamos rendir un tributo particular a los Estados Unidos, que han llevado el mayor peso de esa acción y que, por ello, son el blanco de tantas injurias. Ningún país está más estrechamente ligado a los Estados Unidos que el Canadá, tanto desde punto de vista geográfico como cualquier otro. Nuestras relaciones con la nación más poderosa del mundo, se basan en la amistad, la confianza y el respeto mutuos; no son las relaciones entre amo y criado, como sucede en otras partes del mundo. Nosotros, los canadienses criticamos a veces con toda franqueza, pero siempre con un sentido de responsabilidad, los métodos y las actitudes de nuestros amigos del sur. Considero que esto refuerza el valor del apoyo que ofrecemos libremente a los Estados Unidos, que, junto con el Reino Unido y Francia, sirven de guía a los países que tratan de mantener la paz, defender los principios y cumplir los propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. Esto es lo que nosotros hacemos actualmente en Corea, y miles de canadienses que luchan allí como soldados de las Naciones Unidas, están orgullosos de participar en tan noble empeño.

97. La acción de las Naciones Unidas en Corea hubo de improvisarse precipitadamente, y todavía no se participa en ella con suficiente magnitud. Esa acción ha puesto de manifiesto, tanto las debilidades, como la fuerza de nuestra Organización. Nos ha enseñado,

sobre todo, que si se han de compartir los privilegios y los poderes, deben aceptarse también las responsabilidades. Por esta razón, el informe de la Comisión de Medidas Colectivas<sup>1</sup>, que fué creada en el curso del pasado período de sesiones [resolución 377 (V)] para estudiar el modo de organizar eficazmente en el porvenir la acción colectiva contra cualquier agresor, constituirá una de las cuestiones más importantes que habrán de ser examinadas en el actual período de sesiones. El resultado de ese examen demostrará si nuestra Asamblea, que tiene ahora autoridad, será capaz de usar, con mayor eficacia que el Consejo de Seguridad, esa autoridad contra las amenazas a la paz.

98. Si un poderoso grupo de Miembros de la Asamblea se oponen a este avance, o si otros se mantienen a distancia, las Naciones Unidas pueden llegar a convertirse en un organismo apenas más importante que un foro donde se exprese la opinión del mundo, un instrumento de conciliación y para dirimir los litigios, si los hubiere, siempre que no tocaren a ninguna de las grandes Potencias. Estas funciones son importantes, pero si son lo único que podemos hacer, todo el carácter de nuestra Organización mundial se apartará del espíritu que informó la reunión de San Francisco, y la seguridad colectiva sobre una base universal se convertirá en un sueño lejano. Si llegase a desaparecer, nos veríamos obligados a apoyarnos más y más en acuerdos regionales y limitados, como la única solución para proteger la paz. Hay que prever esta posibilidad, indudablemente, ya que nada ganamos con engañarnos. Las Naciones Unidas tienen en su haber grandes realizaciones y tendrán aún más; pero la visión que inspiró en otro tiempo una esperanza tan universal y ferviente se ha empañado con las nubes sombrías de los conflictos políticos entre las grandes Potencias.

99. En un sentido extraordinariamente peligroso, las relaciones internacionales tienen actualmente su centro en el conflicto entre dos grandes bloques, que se miran con recelo, animosidad y miedo. El abismo que los separa se va ensanchando cada vez más, y es evidente que los esfuerzos para salvar ese abismo son cada vez menos eficaces. En efecto, si tomásemos al pie de la letra la declaración que hiciera el representante de la URSS el jueves pasado, podríamos creer que el Gobierno soviético ha decidido renunciar por completo a todo esfuerzo y utilizar las Naciones Unidas, no para eliminar las controversias, sino solamente para envilecer y atacar a aquellos con los que no está de acuerdo. Naturalmente, esto origina a su vez, el encallecimiento de la otra parte, hasta tal punto que toda negociación diplomática llega a ser prácticamente imposible. Tal es la verdadera tragedia y tal el verdadero peligro de la presente situación.

100. Entre estos dos bloques se agitan inquietos otros Estados, que forman sus pequeños grupos y persiguen sus propios fines dentro y fuera de las Naciones Unidas. Algunos de estos objetivos son pacíficos y legítimos; pero otros se apartan bastante de los principios de nuestra Carta. Muchos de los Estados que

se encuentran entre los dos bloques constituyen lo que denominamos « regiones insuficientemente desarrolladas ». Reciben, en efecto, una cantidad creciente de asistencia técnica de las Naciones Unidas y la ayuda técnica y económica de varios organismos del mundo libre, incluso la que proporciona el Plan Colombo, instituido a iniciativa del *Commonwealth* de Naciones, en el cual mi país desempeña con orgullo su función de miembro.

101. Si pudieran reducirse al menos las cargas de los programas de defensa, esa asistencia técnica y esa ayuda para el desarrollo fundamental podrían afluir con mayor abundancia hacia los países y territorios insuficientemente desarrollados. Desdichadamente, la necesidad impuesta a los Estados libres de protegerse contra el imperialismo de la URSS que utiliza como fuerza de choque al comunismo internacional, se ha convertido ahora, en la actividad más importante de la política nacional. Nos ha obligado a entrar en la guerra fría que, desgraciadamente, ahora influye en todas las cuestiones que figuran en el programa de las Naciones Unidas, tanto si se trata de la elección del presidente de una subcomisión, como de una resolución sobre el desarme. Como resultado de ello, las Naciones Unidas, en vez de dedicar sus energías a eliminar las causas de la guerra y a fomentar el bienestar económico y social, se están empleando con excesiva frecuencia como un agente para aumentar la fuerza de los participantes en el conflicto que ya se ha desencadenado y a preparar el conflicto venidero, que será mucho más terrible aún.

102. En nuestros debates y discusiones, algunos representantes, especialmente los representantes del Cominform, adoptan la estrategia y hasta el vocabulario belicoso, y los demás se creen obligados a defenderse contra esa táctica. Como en la propaganda de guerra, se desfiguran las ideas y las palabras, que pierden su significación. La paz se utiliza solamente como una consigna para dividir y desarmar al enemigo. Las víctimas de la agresión, como sucede en Corea, son denunciadas como agresores. Se defienden tendencias peligrosas en nombre del nacionalismo, de la libertad, del derecho internacional, del orden o del progreso. ¿Cómo pueden desarrollarse nuestras Naciones Unidas en ese clima? En realidad ¿cómo pueden sobrevivir?

103. El jueves pasado tuvimos un ejemplo deprimente de las profundidades a las que pueden descender ahora los debates de la Asamblea General de las Naciones Unidas. El Secretario de Estado de los Estados Unidos, en nombre de las tres Potencias, hizo una proposición verdaderamente constructiva y útil para reglamentar, limitar y reducir equitativamente todas las fuerzas y armamentos, así como para prohibir las armas atómicas. El primer paso esencial en este sentido es crear un organismo internacional, que pueda entrar en todos los países, incluso en los Estados Unidos y en la URSS, y obtener una información completa sobre todas las formas de fuerza armada y de armamentos, incluso las bombas atómicas.

104. ¿Cuál fué la respuesta del Sr. Vishinsky a esta proposición de desarme de las tres Potencias? Dijo que apenas pudo dormir, de tanta risa que le produjo. Era

<sup>1</sup> Véanse los *Documentos Oficiales de la Asamblea General*, este período de sesiones, Suplemento No. 13.

muy divertida. Se pregunta uno si esa alegría patética no disimula una conciencia inquieta. Cuando acabó de reír, el Sr. Vishinsky presentó una proposición suya, realmente seria. Quisiera leer el primer párrafo de dicha proposición, que es como sigue: [A/1944].

« La Asamblea General declara ser incompatible con la calidad de Miembro de la Organización de las Naciones Unidas el formar parte del bloque de agresión del Atlántico y asimismo el que algunos Estados, principalmente los Estados Unidos de América, instalen bases marítimas y aéreas en territorios ajenos. »

105. Es de todo punto evidente que la delegación de la URSS no espera obtener mucho apoyo para esa proposición. Ni como propaganda resulta muy impresionante ese material. Todo el mundo sabe que el Tratado del Atlántico del Norte es un acuerdo puramente defensivo, en estricta concordancia con el Artículo 51 de la Carta. Y nunca será otra cosa. El Sr. Eden, en el gran emocionante discurso que hemos escuchado hace unos minutos, insistió una vez más en ello, al hablar como representante de un país que hizo tanto como cualquier otro para ganar la última guerra, y hace lo mismo que todos para evitar la próxima.

106. La proposición de la URSS también pide la reunión de una conferencia general del desarme que debería empezar a más tardar el 1° de junio de 1952. ¿Por qué esperar hasta junio? ¿Qué es esta Asamblea? Es precisamente una conferencia de desarme que está dispuesta a estudiar una propuesta concreta: la propuesta que tanta hilaridad causa al Sr. Vishinsky.

107. Y, finalmente, el representante de la URSS presenta de nuevo su pacto de paz entre las cinco Potencias. Como dijo hace unos días el Sr. Acheson, en la Carta de las Naciones Unidas tenemos un pacto de paz de sesenta Potencias. ¿Por qué cree el representante de la URSS que un pacto nuevo y más exclusivo podría lograr lo que no logra la Carta? De los cinco gobiernos que él sugiere para ese pacto, condena a tres como agresores, belicistas, camarillas imperialistas y explotadores capitalistas; pero asimismo quiere hacernos creer que un pacto — un mero papel — cambiaría todo esto, restablecería la confianza y produciría la cooperación y la amistad. Un argumento de esta clase es un insulto a nuestra inteligencia, pero es evidente que este argumento no nos está destinado. Una vez más se utiliza a la Asamblea de las Naciones Unidas como un simple instrumento de guerra política y se la denigra con fines de propaganda.

108. Insisto en estas reflexiones humillantes que provocó la declaración que hiciera el representante de la URSS el jueves pasado porque ninguno de nosotros puede eludir la responsabilidad de evaluar del modo más realista posible, las actitudes y los argumentos del Gobierno de la URSS, por muy tremendas que sean las conclusiones que se saquen de esa evaluación.

109. Nuestras políticas deben basarse en una consideración serena de los hechos aunque sean éstos muy desagradables. Pero yo por mi parte no estoy dispuesto a abandonar la esperanza de llegar a negociaciones dentro de las Naciones Unidas, para redu-

cir la tirantez actual. Las tres Potencias han hecho una proposición seria destinada a la reducción de los armamentos, que deberíamos discutir aquí y acto seguido. Nuestra delegación se adhiere a esa propuesta, pero sabemos que la actitud de la URSS habrá de ser un factor determinante. Así, pues, espero que vuelva a considerar la actitud, expresada en la declaración que hizo el representante de la URSS el jueves pasado, de modo que cuando nos reunamos en la Primera Comisión para examinar esta cuestión, la delegación de la URSS pueda ayudarnos, con algo mejor que su risa, a cumplir las profundas esperanzas de la humanidad.

110. Esto supondría, entre otras cosas, que la delegación de la URSS, así como todas las demás delegaciones, están dispuestas a discutir los hechos más bien que a proseguir una táctica de propaganda. Pero temo que nada de lo que hasta ahora ha dicho la delegación de la URSS nos da muchas razones para tener grandes esperanzas. Por ejemplo, el Sr. Acheson nos recordó el otro día las violaciones brutales de los derechos del hombre y de la dignidad humana de que han sido víctimas en los meses pasados miles de personas en Hungría y en otros países del Cominform. Para responder a esta denuncia el Sr. Vishinsky, en son de represalia, se limitó a leer un informe sobre dos negros muertos a tiros en Florida. Si este informe es exacto, se ha cometido un crimen horrible. Sin embargo, el hecho importante es que el 99,9 por ciento de la población de los Estados Unidos experimentará este mismo sentimiento. Miles de personas protestarán contra ello y tratarán de hacer algo. Pero cuando diez mil húngaros inocentes son arrancados a la fuerza de sus hogares y arrastrados como animales a los horrores de un campo de concentración, ¿acaso se atreve nadie a protestar en Budapest? Si alguien murmurase siquiera en sueños, pronto iría a reunirse con aquellos diez mil, siempre que no se le eliminare. Naturalmente, el Sr. Vishinsky asegura que la denuncia del Sr. Acheson se funda en invenciones ignominiosas, pero nosotros no le creemos porque conocemos los hechos. Y los hechos, para emplear las propias palabras del representante de la URSS, son muy obstinados.

111. Igualmente, cuando el Sr. Vishinsky dice que « ...nadie ignora que la URSS... no tiene la menor intención de atacar... a ningún... país » y que por lo tanto no necesitamos de fuerza armada contra un peligro que no existe, nuestra respuesta es, de nuevo, que nosotros no podemos creerlo porque los hechos le desmienten. Y también, cuando dice que la URSS aborrece la política de fuerza y defiende una estrecha cooperación internacional fundada en el respeto mutuo... y de la igualdad soberana de los Estados..., nosotros nos limitamos a señalar la actitud de la URSS respecto a Yugoslavia o recordamos el destino de los comunistas polacos, checos o búlgaros que se atrevieron a hacer prueba de lealtad nacional o de patriotismo. Porque los hechos — esas cosas tan obstinadas — están a la vista de todos; en mi país tenemos horror a los designios agresivos de Moscú, y tenemos menos esperanzas ahora que antes de que las negociaciones en las Naciones Unidas tengan por resultado una acción que haga desaparecer ese horror. Otros

pueblos libres han llegado a la misma conclusión. Incluso en la propia URSS, debido a que un gobierno que tiene un control absoluto sobre lo que su pueblo ve y oye, tergiversa y falsifica los hechos que ocurren en otros países, ese miedo a la guerra se introduce ahora en la mente de las gentes que desean la guerra tan poco como nosotros. Y de este modo, se cierra el círculo vicioso del miedo.

112. Como medio de escapar a esa terrible inquietud, mi país se ve ahora obligado a incrementar su fuerza armada, a pesar de que tiene ante sí, como país joven, una tarea enorme de desarrollo nacional pacífico, al que desea dedicar toda su energía, todos sus recursos y toda su riqueza. Y sin embargo, para proteger nuestra propia existencia, nos vemos obligados, debido a los métodos agresivos y hostiles de los Estados del Cominform, a dedicar actualmente a la defensa cerca del 45 por ciento de nuestro presupuesto. La Historia nos enseña que las armas solas nunca han podido asegurar la paz. Pero ¿qué alternativa queda en las presentes circunstancias, sino adquirir la fuerza que permita al mundo libre negociar, con alguna probabilidad de éxito, con los que no reconocen más reactivo que la fuerza? Las palabras como las que pronunció el Sr. Vishinsky en este debate no apartarán a mi país de este camino, porque nada de lo que ha dicho — y en realidad nada de lo que su gobierno ha hecho — ha aliviado nuestros temores.

113. Comprendemos que sin fuerza militar estaríamos perdidos. Pero ahora que nuestra fuerza aumenta y que con ello nuestro pueblo adquiere mayor confianza, ello debería también — y espero que nunca lo olvidaremos — hacernos renovar nuestra determinación de emplear esa fuerza únicamente para fines defensivos y nunca como provocación; de emplearla como base para negociaciones y solución de litigios, cuando sea posible, en el seno de las Naciones Unidas.

114. Es indispensable que cuando los Miembros de las Naciones Unidas contribuyan eficazmente a la paz

y a aliviar la tirantez internacional, hagamos todas las concesiones posibles para lograr el objetivo común: pero la palabrería acerca de la convivencia pacífica, no es suficiente. Hitler prometió lo mismo a los que deseaba dominar, con la única condición de que vistieran camisas pardas y se convirtieran en sus esclavos. Es fácil asegurar la paz y una especie de seguridad a quienes se resignen a aceptar las condiciones impuestas, pero ya sabemos a donde conduce esto: a la humillación de un Chamberlain y a la muerte de un Masaryk.

115. La única convivencia pacífica que podemos aceptar, y la que nunca cesaremos de perseguir, está de acuerdo con los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Si pudiéramos alcanzar ese objetivo, la sima trágica que se abre entre las grandes Potencias y que ahora debilita y pone en peligro nuestra Organización mundial, podría franquearse, y las Naciones Unidas aumentarían su fuerza y su prestigio hasta el punto en que muchos de los temas del programa de esta Asamblea General resultarían inimaginables. Sin embargo, si esta división persiste y se va haciendo más honda y más peligrosa, las Naciones Unidas pueden desaparecer, según son ahora y como las organizamos en San Francisco, y si llegara a producirse esa desaparición, sería inconmensurablemente mayor el peligro de una guerra, en que desaparecería también todo lo que tiene valor para nosotros.

116. Para evitar esa catástrofe final, mi delegación espera que esta Asamblea aportará una contribución eficaz. Y para ello, nos comprometemos a realizar los mayores esfuerzos.

117. EL PRESIDENTE: Me permito recordar a los representantes que deseen hablar en el debate general, que la lista de oradores se cerrará esta tarde a las 18 horas, por lo cual, deberán presentar sus nombres en la Secretaría.

*Se levanta la sesión a las 12.35.*